

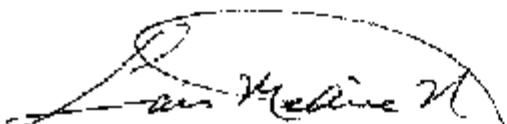
**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa **INMOBILIARIA PONAVI C. LTDA.** en calidad de Comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la Compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2014.*

*He revisado el Balance General presentado por la administración, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, como la evolución, el patrimonio de accionistas por el año terminado del 2014.*

*En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.



*Ing. Luis Medina Meranjo*

**COMISARIO**

Cel: 0906097439